



Siendo las **12** horas con **07** minutos del día **18** (dieciocho) de Enero del año **2018** (dos mil dieciocho), en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Ayotlán, Jalisco, ubicado en la calle Clemente Aguirre número 30 en esta Cabecera Municipal; en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal; los **CC. Presidente Municipal, GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE y Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, así como los demás integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco; con las facultades que nos otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115; La Constitución Política del Estado de Jalisco; en sus artículos 73 y 77, así como de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; en lo establecido en los arábigos 27, 41, 49 y 50; nos reunimos con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, **Número 41 (Cuadragésima Primera)** bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**-----

- I.** Pase de lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum.-----
- II.** Lectura y aprobación del orden del día.-----
- III.** Lectura, Aprobación y Firma del Acta anterior.-----
- IV.** Presentación, análisis y en su caso aprobación para llevar a cabo la firma de convenio para la ejecución de Obras y Talleres en la Delegación de La Ribera, mediante el Programa de Infraestructura (**Vertiente Infraestructura para el HÁBITAT**), Ejercicio Fiscal 2017".-----
- V.** Presentación, análisis y en su caso aprobación de la solicitud de la Oficialía del Registro Civil para llevar a cabo el empastado de las actas de los diferentes levantamientos realizados, correspondientes al año 2017.-----
- VI.** Presentación y análisis para la autorización y declaración de regularización formal de los inmuebles con expedientes de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) -----
- VII.** Presentación, análisis y en su caso aprobación de la solicitud de la Encargada de Recursos Humanos para reintegrar de la cuenta de Fortalecimiento Municipal, a la cuenta de Tesorería, el monto de:-----
\$ 16,037.00 (dieciséis mil treinta y siete pesos 00/100 m.n.), que fueron tomados por equivocación para el pago de nómina de los pensionados de Seguridad Pública Municipal, referente a la primera quincena del mes de Enero del 2018.-
- VIII.** Presentación, análisis y en su caso aprobación del informe de gastos, correspondiente al mes de Septiembre del 2017. -----
- IX.** Presentación, análisis y en su caso aprobación para la firma de Convenio Fondo Jalisco de Animación Cultural con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.-----

Handwritten signatures and names in blue ink:
 Luis Magaña M. Suarez, QUIROZ, María Cristina L.P., and other illegible signatures.





[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

Señor Magaña M. Esvelter G. J. 2017

Señor Carlos... María Cristina L.P....

PUNTO TRES.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto tres: Lectura, Aprobación y Firma del acta anterior.-----

El Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, procede a dar lectura a la totalidad del acta **40/2017**, de fecha **7 de Diciembre del 2017**; ratificando todos y cada uno de los acuerdos contenidos en ella. Al término de la lectura, somete a votación la citada acta, la cual se aprueba con 10 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los integrantes del Ayuntamiento, presentes en la sesión.-

PUNTO CUATRO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto cuatro: Presentación, análisis y en su caso aprobación para llevar a cabo la firma de convenio para la ejecución de Obras y Talleres en la Delegación de La Ribera, mediante el Programa de Infraestructura (**Vertiente Infraestructura para el HÁBITAT**), Ejercicio Fiscal 2017”.-----

C. Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE. –
Por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) recibimos el convenio para llevar a cabo la realización de obras y talleres en la Delegación de La Ribera de este Municipio.-----

*En este año se pretende llevar a cabo el programa (**Vertiente Infraestructura para el HÁBITAT**), y las aportaciones solo serán por parte del Gobierno Federal y Estatal, por lo que el Municipio no tendrá que realizar aportación en recursos.-----*

La distribución en montos para la realización de obras y talleres en la Delegación de La Ribera de este Municipio, son los siguientes:-----



TERCERO: Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna, la Dirección de Obras Públicas Municipales y la Dirección de Desarrollo Social Municipal, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO CINCO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto cinco: Presentación, análisis y en su caso aprobación de la solicitud de la Oficialía del Registro Civil para llevar a cabo el empastado de las actas de los diferentes levantamientos realizados, correspondientes al año 2017.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ.
-Como ya termino el año 2017, el Oficial del Registro Civil LIC. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA solicita por escrito la autorización del Pleno del Ayuntamiento para sacar del edificio de la Presidencia Municipal las actas de los diferentes levantamientos realizados durante el ejercicio 2017, con motivo de llevar a cabo su empastado.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la solicitud de la Oficialía del Registro Civil para llevar a cabo el empastado de las actas de los diferentes levantamientos realizados, correspondientes al año 2017; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 10 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: El Pleno del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, aprueba y otorga su autorización a la Oficial del Registro Civil **LIC. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, para que realice las labores y movimientos necesarios para el encuadernado de los diferentes actos realizados en el año 2017, por la Oficialía 01 del Registro Civil, así como de la Oficialía 02 de la Delegación Municipal de La Ribera; Oficialía 03 de la



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:
- *Escoto López*
- *Alma Janeth Vargas Camarena*
- *Lic. Alma Janeth Vargas Camarena*
- *Esuebras Quiroz*
- *Maria Cristina L.P. Quiroz*
- *[Signature]*
- *[Signature]*
- *[Signature]*



Delegación Municipal de Santa Rita y de la Oficialía 04 de la Delegación Municipal de Betania.-----

SEGUNDO: Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y la Oficialía del Registro Civil del Municipio de Ayotlán, Jalisco; el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO SEIS.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto seis: Presentación y análisis para la autorización y declaración de regularización formal de los inmuebles con expedientes de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) -----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. – *En días pasados tuvimos sesión de la COMUR y son 14 expedientes en proceso de titulación, por lo que el Secretario Técnico de Regularización de Predios LIC. EDGAR EDUARDO CASTAÑEDA PINTLE, nos hace llegar una petición por escrito, donde solicita al Pleno del Ayuntamiento lo siguiente:-*

*Que el Pleno revise cada uno de los expedientes enlistados a continuación; y en su caso **Declare y Autorice la Regularización Formal**, en base al artículo 26 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, para los efectos de autorizar el inicio del procedimiento de titulación a los poseedores de predios o lotes de propiedad privada, sobre lo enlistado como sigue:-----*

NO.	PROMOVENTE	NO. EXPEDIENTE
1	MARGARITO RIVERA SOLÍS	RPUAyo/037-MRS-AYO/2017
2	OFELIA ÁLVAREZ TAMAYO	RPUAyo/036-OAT-AYO/2017
3	RAÚL ORNELAS MARTÍNEZ	RPUAyo/022-ROM-AYO/2016
4	J. REFUGIO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	RPUAyo/021-JRMG-SAIG/2016
5	MARÍA ESTHER GARCÍA ASCENCIO	RPUAyo/034-MEGA-AYO/2016
6	CELIA CASILLAS HERNÁNDEZ	RPUAyo/039-CCH-AYO/2017
7	FATIMA GUADALUPE RODRÍGUEZ FLORES	RPUAyo/040-FGRF-AYO/2017
8	ARTURO VILLALOBOS LÓPEZ	RPUAyo/045-AVL-LANOP/2017

Vertical column of handwritten signatures and names on the left margin, including 'Luis María...', 'Luis David...', and 'María Cristina L.P.'.



9	JUAN CARLOS CAMARENA ROJO	RPUAyo/042-JCCR-AYO/2017
10	JOSÉ VILLALOBOS LÓPEZ	RPUAyo/041-JVL-LANOP/2017
11	J. JESÚS VILLALOBOS LÓPEZ	RPUAyo/043-JJVL-LANOP/2017
12	ROBERTO VILLALOBOS LÓPEZ	RPUAyo/047-RVL-LANOP/2017
13	SILVIA HERNÁNDEZ MADRIGAL	RPUAyo/046-SHM-LANOP/2017
14	LUIS ÁNGEL VILLALOBOS MÁRQUEZ	RPUAyo/044-LAVM-LANOP/2017

Una vez revisados cada uno de los expedientes de la lista arriba citada por el Pleno del Ayuntamiento, y sin tener observación que rechace alguno de los tramites multi-referidos; en uso de la voz la **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, somete a votación la **Declaración y Autorización de Regularización Formal de la lista de predios en comento**; para los efectos de:-----

- 1) Formalizar la afectación de los bienes de dominio público y su titulación (en los que aplica); y,-----
- 2) Autorizar el inicio del procedimiento de titulación a los poseedores de predios o lotes de propiedad privada:-----

El resultado de la votación es 10 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba la Regularización Formal de cada uno de los predios mencionados y descritos con antelación.-----

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, **DECLARA Y AUTORIZA LA REGULARIZACIÓN FORMAL** de los inmuebles que comprenden cada uno de los expedientes revisados y analizados; para los efectos de: -----

- 1) Formalizar la afectación de los bienes de dominio público y su titulación (en los que aplica); y, -----
- 2) Autorizar el inicio del procedimiento de titulación a los poseedores de predios o lotes de propiedad privada; -----

Siendo estos inmuebles los que a continuación se enlistan:----

NO.	PROMOVENTE	NO. EXPEDIENTE
1	MARGARITO RIVERA SOLÍS	RPUAyo/037-MRS-AYO/2017
2	OFELIA ÁLVAREZ TAMAYO	RPUAyo/036-OAT-AYO/2017
3	RAÚL ORNELAS MARTÍNEZ	RPUAyo/022-ROM-AYO/2016



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin. Legible text includes: 'Luis Magaña', 'Esmeralda Quiroz', 'Moris Cristina 2.P.', and 'Luis Magaña'.



4	J. REFUGIO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	RPUAyo/021-JRMG-SAIG/2016
5	MARÍA ESTHER GARCÍA ASCENCIO	RPUAyo/034-MEGA-AYO/2016
6	CELIA CASILLAS HERNÁNDEZ	RPUAyo/039-CCH-AYO/2017
7	FATIMA GUADALUPE RODRÍGUEZ FLORES	RPUAyo/040-FGRF-AYO/2017
8	ARTURO VILLALOBOS LÓPEZ	RPUAyo/045-AVL-LANOP/2017
9	JUAN CARLOS CAMARENA ROJO	RPUAyo/042-JCCR-AYO/2017
10	JOSÉ VILLALOBOS LÓPEZ	RPUAyo/041-JVL-LANOP/2017
11	J. JESÚS VILLALOBOS LÓPEZ	RPUAyo/043-JJVL-LANOP/2017
12	ROBERTO VILLALOBOS LÓPEZ	RPUAyo/047-RVL-LANOP/2017
13	SILVIA HERNÁNDEZ MADRIGAL	RPUAyo/046-SHM-LANOP/2017
14	LUIS ÁNGEL VILLALOBOS MÁRQUEZ	RPUAyo/044-LAVM-LANOP/2017

TERCERO.-Notifíquese a la Secretaría Técnica de Regularización, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO SIETE.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto siete: Presentación, análisis y en su caso aprobación de la solicitud de la Encargada de Recursos Humanos para reintegrar de la cuenta de Fortalecimiento Municipal, a la cuenta de Tesorería, el monto de:-----

\$ 16,037.00 (dieciséis mil treinta y siete pesos 00/100 m.n.), que fueron tomados por equivocación para el pago de nómina de los pensionados de Seguridad Pública Municipal, referente a la primera quincena del mes de Enero del 2018.-

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. -*La C. ANA LILIA ALATORRE NAVARRETE, Encargada de Recursos Humanos Municipal, presenta un escrito para informar al Pleno del Ayuntamiento que el pasado 15 de Enero del 2018 se realizó la nómina de pensionados adscriptos al Departamento de Seguridad Pública Municipal correspondiente a la primera quincena del mes de Enero del 2018, a lo cual ya realizada la dispersión se detectó que el monto total para cubrir el pago de dicha nómina por: -----*

Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Seis magaña M', 'Sueydy', 'Mara Cristina L.P.', and 'Juan Carlos Camarena Rojo'.



\$ 16,037.00 (dieciséis mil treinta y siete pesos 00/100 m.n.) fue tomado por equivocación de la cuenta 0170501425 de Tesorería Municipal, debiendo ser de la cuenta 0170634794 del Fondo de Fortalecimiento Municipal, por lo que solicita la aprobación del Pleno del Ayuntamiento para que se realice la reintegración del monto antes mencionado, de la cuenta de Fortalecimiento a la cuenta de Tesorería Municipal.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la reintegración del monto de:-----
\$ 16,037.00 (dieciséis mil treinta y siete pesos 00/100 m.n.) de la cuenta de Fortalecimiento Municipal, a la cuenta de Tesorería, por el motivo que les fue notificado; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 10 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los CC. Regidores presentes en la sesión.-----

PRIMERO: Es de aprobarse y se aprueba el reintegro de la cuenta de Fortalecimiento Municipal, a la cuenta de Tesorería, correspondiente al monto de:-----

\$ 16,037.00 (dieciséis mil treinta y siete pesos 00/100 m.n.), que fue tomado por equivocación para el pago de nómina de los pensionados de Seguridad Pública Municipal, referente a la primera quincena del mes de Enero del 2018.-----

SEGUNDO: Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y la Dirección de Recursos Humanos, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios, para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO OCHO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto ocho: Presentación, análisis y en su caso aprobación del informe de gastos, correspondiente al mes de Septiembre del 2017.-----



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:
- A large signature at the top, possibly of the President Municipal.
- A signature below it, possibly of the Secretary and Syndic.
- The name "Marta Cristina L.P." written vertically.
- Several other smaller signatures and initials.



Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. – Les hago entrega a cada uno de Ustedes un informe por escrito que contiene la relación de gastos realizados en el mes de Septiembre del 2017; para que los analicen detenidamente y sean votados según su consideración.-----

RELACIÓN DE GASTOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017.-----

APOYO A INSTITUCIONES ESCOLARES.-----

Escuela Telesecundaria Artículo 27 de la localidad de La Isla de este Municipio.-----

- Pago como apoyo por la compra de pintura por:-----
\$ 1,180.50 (un mil ciento ochenta pesos 50/100 m.n.), según solicitud de apoyo debidamente firmada.-----

Escuela Genaro Rodríguez Galaviz de la localidad de La Concepción de este Municipio.-----

- Pago como apoyo por la compra de pintura por:-----
\$ 2,850.00 (dos mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) según solicitud de apoyo debidamente firmada.-----

Jardín de Niños Octavio Paz de la población de Ayotlán, Jalisco.-----

- Pago como apoyo por la compra de material de construcción por:-----
\$ 2,331.97 (dos mil trescientos treinta y un pesos 97/100 m.n.), según solicitud de apoyo debidamente firmada.-----
- Pago como apoyo por la compra de material para construcción por:-----
\$ 4,083.20 (cuatro mil ochenta y tres pesos 20/100 m.n.) factura 1456 y:-----
\$ 2,842.00 (dos mil ochocientos cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.), factura 1454, según solicitud de apoyo debidamente firmada.-----
- Pago como apoyo por la compra de material para construcción por:-----
\$ 8,141.64 (ocho mil ciento cuarenta y un pesos 64/100 m.n.), según solicitud de apoyo debidamente firmada.-----

Escuela Telesecundaria Emiliano Zapata de la Delegación Municipal de Santa Rita.-----

Handwritten signatures and notes in blue ink:
 - A large signature at the top left.
 - A signature in the middle left.
 - A signature at the bottom left.
 - Vertical text on the right side of the margin: "María Cristina L.P. Jaramilla"
 - Vertical text on the left side of the margin: "Seis mil quinientos pesos", "Escuela", "09/09/2017", "Seis mil quinientos pesos", "Seis mil quinientos pesos"





Handwritten signatures and names in blue ink:
Sr. Luis Murguía
Sr. David Milla
María Cristina L.P.
[Other illegible signatures]

- Pago como apoyo por la compra de pintura por:-----
\$ 1,444.00 (mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), factura 4116, según solicitud de apoyo debidamente firmada.-----

- Pago como apoyo por la compra de pintura por:-----
\$ 1,444.00 (mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), factura 4096, según solicitud de apoyo debidamente firmada.-----

- Pago como apoyo por la compra de material para construcción por:-----
\$ 65,499.73 (sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 73/100 m.n.), según solicitud de apoyo debidamente firmada.-----

Escuela 18 de Marzo de la Delegación Municipal de Santa Rita.-----

- Pago como apoyo por la compra de material de construcción por:-----
\$ 3,289.99 (tres mil doscientos ochenta y nueve pesos 99/100 m.n.) y:-----
\$ 47,993.89 (cuarenta y siete mil novecientos noventa y tres pesos 89/100 m.n.), según solicitud de apoyo debidamente firmada.-----

- Pago como apoyo por la compra de cemento por:-----
\$ 12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.), según solicitud de apoyo debidamente firmada.-----

Escuela Adolfo López Mateos de la Delegación Municipal de Betania.-----

- Pago como apoyo por la compra de materiales para construcción por:-----
\$ 28,945.38 (veintiocho mil novecientos cuarenta y cinco pesos 38/100 m.n.), según solicitud de apoyo debidamente firmada.-----

Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez de la localidad de Mirandillas de este Municipio.-----

- Pago como apoyo por la compra de material de construcción por:-----
\$ 1,834.96 (mil ochocientos treinta y cuatro pesos 96/100 m.n.), según solicitud de apoyo debidamente firmada.-----



Escuela Primaria Federal Emiliano Zapata de la Colonia La Loma de la Cabecera Municipal.-----

- Pago como apoyo por la compra de material para construcción por:-----
\$ 9,813.16 (nueve mil ochocientos trece pesos 16/100 m.n.), según solicitud de apoyo debidamente firmada.-----

Escuela José María Pino Suárez de la localidad de El Chaveño.-----

- Pago como apoyo por la compra de materiales para construcción por:-----
\$ 1,719.00 (mil setecientos diecinueve pesos 00/100 m.n.), y: **\$ 2,311.00** (dos mil trescientos once pesos 00/100 m.n.) según solicitud de apoyo debidamente firmada.-----

Escuela Aquiles Serdán en la localidad de La Palma de este Municipio.-----

- Pago como apoyo por la compra de materiales para construcción por:-----
\$ 4,060.00 (cuatro mil sesenta pesos 00/100 m.n.), y:-----
\$ 1,800.01 (mil ochocientos pesos 01/100 m.n.), según solicitud de apoyo debidamente firmada.-----

- Pago como apoyo por la compra de material para construcción por:-----
\$ 11,346.16 (once mil trescientos cuarenta y seis pesos 16/100 m.n.), según solicitud de apoyo debidamente firmada.-----

Jardín de Niños Rodolfo Flores de la Cabecera Municipal.-----

- Pago como apoyo por la compra de materiales para construcción por:-----
\$ 4,957.50 (cuatro mil novecientos cincuenta y siete pesos 50/100 m.n.), según solicitud de apoyo debidamente firmada.-----

Jardín de Niños Adolfo López Mateos de la Cabecera Municipal.-----

- Pago como apoyo por la compra de material para construcción por:-----
\$ 1,612.98 (mil seiscientos doce pesos 98/100 m.n.), según solicitud de apoyo debidamente firmada.-----

Handwritten signatures and names in blue ink, including 'Seis magaña M', 'Francisco A. VIZCARRA', and 'María Cristina P'.



Escuela Primaria Benito Juárez de la Delegación Municipal de La Ribera.-----

- Pago como apoyo por la compra de material para construcción por:-----

\$ 95,573.34 (noventa y cinco mil quinientos setenta y tres pesos 34/100 m.n.), según solicitud de apoyo debidamente firmada.-----

Jardín de Niños de la localidad de El Chaveño de este Municipio.-----

- Pago como apoyo por la compra de material para construcción por:-----

\$ 4,104.11 (cuatro mil ciento cuatro pesos 11/100 m.n.) según solicitud de apoyo debidamente firmada.-----

Jardín de Niños Gabilondo Soler de la Cabecera Municipal.-----

- Pago como apoyo por la compra de material para construcción por:-----

\$ 5,060.01 (cinco mil sesenta pesos 01/100 m.n.), y:-----
\$ 1,790.00 (mil setecientos noventa pesos 00/100 m.n.), según solicitud de apoyo debidamente firmada.-----

a).- PAGO DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA LA SOMBRA DEL MUNICIPIO EN EL CERRO DE EL CARACOL:-----

\$ 16,089.20 (dieciséis mil ochenta y nueve pesos 20/100 m.n.) y **\$ 4,311.85** (cuatro mil trescientos once pesos 85/100 m.n.)

b).- COMPRA DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS DEL MÓDULO DE MAQUINARIA, PROVEEDOR ARTURO REYES PÉREZ POR:-----

\$ 17,000.01 (diecisiete mil pesos 01/100 m.n.)-----

c).- PAGO POR CONCEPTO DE VIAJES DE ARENA Y CAL PARA DIFERENTES ESCUELAS SEGÚN BITÁCORA DE SERVICIOS GENERALES DEL PROVEEDOR JOSE LUIS ZÚÑIGA Y LIBORIO LÓPEZ SÁNCHEZ POR:-----

\$ 18,838.40 (dieciocho mil ochocientos treinta y ocho pesos 40/100 m.n.)-----

d).- PAGO POR LA RENTA DE UN DRON PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO:-----

\$ 1,508.00 (mil quinientos ocho pesos 00/100 m.n.)-----

e).- PAGO DE LA TRANSMISIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO EN EL CANAL DE TV DEL SEÑOR GERARDO GARCÍA TABAREZ:-----

\$ 4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.)-----



Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin:
Sección Magisterial
Sueberdy G. UJIOZ
Maira Cristina R.P.
Y. Guadalupe
[Other illegible signatures]



f).- PAGO AL C. DAVID PÉREZ LÓPEZ, COMISARIO EJIDAL DE AYO EL CHICO POR:-----
\$ 35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), POR DIFERENTES VIAJES DE BALASTRE PARA MANTENIMIENTO DE CAMINOS DEL MUNICIPIO.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar el informe de los gastos realizados en el mes de Septiembre del 2017; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 10 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

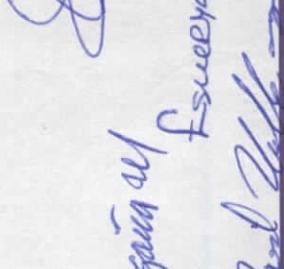
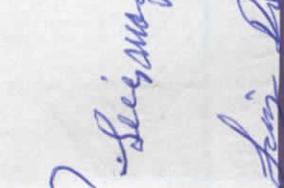
- PRIMERO:** Es de autorizarse y se autoriza cada uno de los gastos relacionados y mencionados con anterioridad, correspondientes al mes de Septiembre del 2017.-----
- SEGUNDO:** Notifíquese a la Hacienda Municipal y la Contraloría Interna, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO NUEVE.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto nueve: Presentación, análisis y en su caso aprobación para la firma de Convenio Fondo Jalisco de Animación Cultural con la Secretaría de Cultura del Estado.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. -*La Directora de Cultura y Turismo L.A.E ARACELI TABAREZ RODRÍGUEZ, hace llegar al Pleno del Ayuntamiento el Convenio "Fondo Jalisco de Animación Cultural" celebrado con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y El Municipio de Ayotlán, Jalisco, representado para este acto por los CC. Presidente Municipal, GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ y Encargado de la Hacienda Municipal, L.C.P. ENRIQUE IRRAEL BARRÓN SEGOVIANO.*-----





Mediante este convenio la Secretaría de Cultura realizó una aportación económica a nuestro municipio por:-----

\$ 105,412.00 (ciento cinco mil cuatrocientos doce pesos 00/100 m.n.), para la elaboración de 10 Personajes Gigantes, que fueron presentados en los desfiles de las Fiestas Tradicionales del Día de Campo (Agosto del 2017).-----

Es necesario entonces informar al Pleno del Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, sobre este convenio y ponerlo a la mesa para su aprobación para efectos de la Contraloría.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la celebración del **Convenio "Fondo Jalisco de Animación Cultural"** con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 10 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO.- Es de autorizarse y se otorgan las facultades correspondientes a los **CC. Presidente Municipal, GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ y Encargado de la Hacienda Municipal, L.C.P. ENRIQUE IRRAEL BARRÓN SEGOVIANO**; para que en representación del Municipio celebren y suscriban el Convenio **"Fondo Jalisco de Animación Cultural"** con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, mediante el cual se hace la aportación al Municipio por:-----

\$ 105,412.00 (ciento cinco mil cuatrocientos doce pesos 00/100 m.n.), para la elaboración de 10 Personajes Gigantes.-

SEGUNDO: Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y demás Dependencias involucradas en el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios, para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO DIEZ.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto diez: Presentación, análisis y en su caso aprobación para que la Hacienda Municipal realice los movimientos para el reintegro de la cuenta de Tesorería Municipal a la cuenta del Fondo para la Infraestructura Social (FAIS); la cantidad de:-----



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:
- A large signature at the top, possibly of the Secretary.
- A signature below it, possibly of the Mayor.
- A signature further down, possibly of the Council President.
- A signature at the bottom, possibly of the Council Secretary.
- Vertical text next to the signatures: "Sección Municipal", "Tesorero", "Marta Cristina L.P.", "Encargado de la Hacienda Municipal".



que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar el gasto por concepto de aportación municipal para la realización de las fiestas tradicionales y culturales del mes de Noviembre del 2017; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 10 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza el gasto por la cantidad de:-----

\$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.), como aportación municipal para la realización de las fiestas tradicionales y culturales del mes de noviembre del 2017.-----

SEGUNDO: Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y demás Dependencias involucradas en el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios, para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO DOCE.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto doce: Presentación, análisis y en su caso aprobación de la solicitud de la Secretaría General para llevar a cabo el empastado de las actas de las Sesiones de Ayuntamiento, correspondientes al año 2016 y 2017.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. *–En este punto les hago llegar por escrito una petición para que se me otorgue la debida autorización por parte del Pleno del Ayuntamiento para sacar del edificio de la Presidencia Municipal las actas de las Sesiones, correspondientes al año 2016 y 2017, para que sean encuadernadas y empastadas.--*

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la solicitud de la Secretaría General para

Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Sra. María Cristina L.P.' and 'Sra. Escoto López'.





*See's margin M
Suarez A. RUIROZ
Señor David Valle - Maria Cristina L.P.*

\$ 1,856.00 (mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.), para la compra de 4 trofeos que serán entregados a los ganadores del Torneo Deportivo que se realiza en la Delegación Municipal de Santa Rita.-----

4.- El C. ADOLFO GONZÁLEZ, con domicilio en calle Madero s/n., en la localidad de San Ignacio de este Municipio de Ayotlán Jalisco, solicita apoyo económico por:-----

\$ 1,800.06 (mil ochocientos pesos 06/100 m.n.), para la compra de 18 uniformes deportivos de fútbol para el Equipo Infantil "San Ignacio"-----

5.- El C. ALFREDO GÓMEZ OROZCO, con domicilio conocido en la localidad de El Maluco de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

\$ 336.00 (trescientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.), para la compra de medicamento para su esposa la Señora **MA. DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ TORRES**, la cual padece de un trastorno mental.-----

6.- El C. EMILIANO SILVA ESPINOZA, con domicilio en Av. El Caracol # 48 de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----

\$ 197.20 (ciento noventa y siete pesos 20/100 m.n.), para cubrir gastos de medicamento.-----

7.- \$ 500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.) apoyo para el pago de viáticos a la **C. MARÍA ELENA ÁLVAREZ TABAREZ**, la cual presta su servicio como auxiliar en la Casa de la Cultura.-----

8.- El C. JERÓNIMO CAMARENA ALVARADO, Agente Municipal de la localidad de San Jerónimo de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

\$ 7,783.00 (siete mil setecientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.), para la reparación de los baños públicos de la misma localidad.-----

9.- La C. BERTHA ALICIA ÁLVAREZ MURILLO, Directora Encargada de la Escuela Primaria Rural Federal "**José María Pino Suarez**" de la localidad de El Chaveño de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

\$ 9,855.00 (nueve mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.), para la compra de pintura para el mantenimiento de dicha institución.-----

10.- El C. ELEUTERIO SÁNCHEZ, Comisario Ejidal de Santa Rita de este Municipio, solicita apoyo económico por:-





18.- La **C. BEATRIZ MÁRQUEZ BARRERA**, con domicilio conocido en la localidad de El Jaral de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----
\$ 617.00 (seiscientos diecisiete pesos 00/100 m.n.), para el pago del recibo de luz eléctrica de la localidad de El Jaral.---

19.- La **C. M SOLEDAD ARELLANO RUIZ**, con domicilio en calle Río Nilo s/n., de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----
\$ 808.39 (ochocientos ocho pesos 39/100 m.n.), para la compra de medicamento, ya que padece de depresión.-----

20.- La **C. PATRICIA DE HORTA GONZÁLEZ**, con domicilio en calle Corona # 20 en la localidad de San Ignacio de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----
\$ 361.01 (trescientos sesenta y un pesos 01/100 m.n.), para cubrir gastos de estudios médicos de su hijo **RAÚL ZARAGOZA DE HORTA**.-----

21.- El **C. JOSÉ MANUEL PÉREZ ORTEGA**, con domicilio en calle Gral. Francisca Villa # 104 de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----
\$ 2,668.00 (dos mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.), para la compra de láminas para cubrir un espacio de su vivienda.-----

22.- **\$ 500.00** (quinientos pesos 00/100 m.n.), apoyo para el pago de viáticos a la **C. MARÍA ELENA ÁLVAREZ TABAREZ**, la cual presta su servicio como auxiliar en la Casa de la Cultura.-----

23.- **\$ 1,600.00** (mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico al **C. ROBERTO ZENDEJAS GARCÍA**, para el pago de viáticos, el cual presta su servicio voluntario en la Unidad de Protección Civil de este Municipio.-----

24.- El **C. OMAR EDEL PARTIDA ARCEGA**, Director de la Escuela Primaria "**Adolfo López Mateos**" de la Delegación de Betania de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----
\$ 12,034.00 (doce mil treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.), para la compra de pintura, para el mantenimiento de dicha institución.-----

25.- La **C. BERTHA ALICIA ÁLVAREZ MURILLO**, Directora Encargada de la Escuela Primaria Rural Federal "**José María Pino Suarez**" de la localidad de El Chaveño de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

Handwritten signatures and names in blue ink:
Sus Magaña M
F. Suarez
Maria Cristina Z.P.



\$ 3,122.00 (tres mil ciento veintidós pesos 00/100 m.n.), para la compra de pintura para el mantenimiento de dicha institución.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar los apoyos económicos otorgados a personas de escasos recursos del Municipio, y que corresponden al mes de **FEBRERO del 2017**; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 10 votos a favor, por lo que se aprueba por mayoría calificada de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de autorizarse y se autoriza cada uno de los apoyos otorgados a personas de escasos recursos del Municipio, correspondientes al mes de **Febrero del 2017**.-----

SEGUNDO: Notifíquese a la Hacienda Municipal y la Contraloría Interna, el contenido del presente acuerdo para que realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

b).- Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. – *Se ha solicitado al Presidente Municipal que se otorgue a la Secretaría General un fondo fijo de caja por:-----*

\$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.), para solventar gastos menores y apoyos económicos que solicitan personas de escasos recursos; y que muchos de estos son de cantidades pequeñas, y por el trámite que debe realizar la tesorería por motivo de la comprobación es tardado. Entonces lo que pretendemos es darle un poco más de agilidad a los casos de las personas que vienen con mucha necesidad a solicitar un apoyo y el monto de lo que solicitan no es gravoso.-----

Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE. –*La idea es otorgar este fondo al Secretario General y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ, para que resuelva este tipo de situaciones más rápido, la cual posteriormente rendirá un informe en Sesión de Ayuntamiento con la comprobación de los apoyos otorgados.-----*

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin. Legible text includes: 'Se ha solicitado al Presidente Municipal...', 'Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ', and 'Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE'.



que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en otorgar a la Secretaría General a cargo de la **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, un fondo fijo de caja, para solventar gastos urgentes de la Presidencia Municipal; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 10 votos a favor, por lo que se aprueba por mayoría calificada de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de autorizarse y se autoriza el fondo fijo de caja por:-----

\$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.), a la Secretaría General, representada por la **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que realice el pago de gatos menores de Presidencia y dar agilidad a los apoyos económicos de cantidades menores, solicitados por personas de escasos recursos del Municipio.-----

SEGUNDO: Notifíquese a la Hacienda Municipal y la Contraloría Interna, el contenido del presente acuerdo para que realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

c).- Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ.

*–Con motivo de llevar a cabo la participación del Municipio en el Programa Mochilas con los Útiles en el Ejercicio Fiscal 2018, se pone a la consideración del Pleno del Ayuntamiento la ratificación del nombramiento del Enlace Municipal representante de este H. Ayuntamiento dentro del Programa “Mochilas con los Útiles” siendo este uno de los requerimientos de la Secretaría de Integración Social del Gobierno del Estado (SEDIS), para participar en dicho programa, por lo que se pone a la consideración la ratificación del nombramiento al **Director de Desarrollo Social, PROFR. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO**, que en este caso es quien ha venido fungiendo este cargo. -----*

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la ratificación del nombramiento de Enlace Municipal al **Director de Desarrollo Social, PROFR. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO**, para representar al H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, dentro del Programa “Mochilas con los Útiles” Ejercicio Fiscal 2018; lo manifiesten levantando su mano.-----

Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Luzmary Cuervo' and 'Cristina J.P.'.



El resultado de la votación es 10 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza la ratificación del nombramiento del Enlace Municipal al **Director de Desarrollo Social, PROFR. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO**, para representar al H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, dentro del Programa “Mochilas con los Útiles” Ejercicio Fiscal 2018.-----

SEGUNDO: Notifíquese a las Dependencias involucradas con el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios, para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

d).- Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. – Continuando con el desahogo de los asuntos varios tenemos una petición por escrito de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Ayotlán, donde solicitan al Pleno del Ayuntamiento la autorización para llevar a cabo la modificación y arreglo de la unidad PC-05(CUCA).-----

Recordarán que en sesiones pasadas se autorizó la venta del camión de bomberos debido a que era muy cara su reparación, entonces la Unidad de Protección Civil hace la propuesta de modificar la unidad antes mencionada en la capacidad de su tanque de almacenamiento de agua para que funcione como una herramienta contra incendios, también nos hace llegar un presupuesto del taller de soldadura “Moy Lara” con la lista de materiales que se requieren para que se realice la modificación; siendo los siguientes:-----

Una pipa para agua, 2 cajuelas para herramientas y una base para motor de agua, con un monto de:-----

\$ 32,480.00 (treinta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.)-----

Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE. –Yo creo que debemos comisionar al Regidor **LUIS DAVID VALLE GARCÍA**, para que verifique los trabajos a realizar en la modificación del vehículo, para que precisamente las modificaciones sean las adecuadas para su debido funcionamiento.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de



Sees Margarita W. Sauerbrun & UIZOZ
Maria Cristina L.P.
[Signature]
[Signature]
[Signature]



acuerdo en aprobar el presupuesto por:-----
\$ 32,480.00 (treinta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.) para que se lleve a cabo la modificación del vehículo PC-05(CUCA), a resguardo de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Ayotlán, Jalisco; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 10 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza a la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Ayotlán, Jalisco, para que lleve a cabo la modificación y acondicionamiento del vehículo PC-05(CUCA), como herramienta contra incendios.-----

SEGUNDO: El Pleno del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, aprueba el presupuesto por:-----

\$ 32,480.00 (treinta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.), para que se realicen los trabajos de modificación del vehículo antes señalado.-----

TERCERO: Se comisiona al Regidor **LUIS DAVID VALLE GARCÍA**, para que verifique que los trabajos de modificación y acondicionamiento del vehículo sean los adecuados.-----

CUARTO: Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Ayotlán, Jalisco, el contenido del presente acuerdo para que realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO CATORCE.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto catorce: Asuntos Varios.-----

a).- Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ.

-Con relación a la Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2018, me permito informarles que al momento de reeditar e imprimir la mencionada Ley en el Diario Oficial de la Federación del Gobierno del Estado; publicado el 16 de Diciembre del 2017, hubo un error en la impresión referente al artículo 74, fracción XVI referente a los cobros de los "Dictámenes de Uso y Destinos" que expide la Dirección de

Vertical column of handwritten signatures and names in blue ink, including names like 'Luis David Valle', 'Sandra Escoto López', and 'Gabriel Vásquez Andrade'.



Obras Públicas Municipales, el cual aparece modificado por la cantidad de:-----

\$ 496.00 (cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.), debiendo ser el monto correcto por:-----

\$ 1,496.00 (mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.), por tal motivo se solicita al Pleno de su aprobación para que el ingreso por concepto de expedición de Dictámenes de Uso y Destinos, se efectúe por la cantidad de:-----

\$ 1,496.00 (mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.), en lo que se formaliza el monto con una fe de erratas, emitida por parte del Gobierno del Estado; donde se ratifique el costo que fue determinado y aprobado en la misma ley.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en que se aplique el cobro por:-----

\$ 1,496.00 (mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.), por concepto de expedición de Dictámenes de Uso y Destinos aprobado en la Ley de Ingresos del Municipio de Ayotlán, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2018; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 10 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza a la Hacienda Municipal realice el cobro de:-----

\$ 1,496.00 (mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.), por el concepto de expedición de Dictamen de Uso y Destinos, a cargo de la Dirección de Obras Públicas Municipales; tal como fue aprobado en la Ley de Ingresos, Ejercicio 2018.-----

SEGUNDO.- Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna, la Dirección de Obras Públicas Municipales, y demás Dependencias involucradas en el contenido del presente acuerdo para que realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO QUINCE.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:
- A large signature at the top.
- Below it, the name "Sandra Escoto López" is written vertically.
- Further down, the name "María Cristina L.P." is written vertically.
- Several other illegible signatures are present.



Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto quince: Asuntos Varios.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. – *Señor **Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, le informo que ha sido agotado el orden del día propuesto.*-----

En el desahogo del punto quince, en uso de la voz el C. **Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, señala: –*Siendo las 12:46 (doce) horas con (cuarenta y seis) minutos, damos por terminada la (**Cuadragésima Primera**) Sesión de esta Administración; muchas gracias.*-----

-----Siendo, pues, las **12:46** horas del día **18 (dieciocho)** de Enero del año **2018 (dos mil dieciocho)**; habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día aprobado, se da por concluida la **XLI (Cuadragésima Primera) Sesión Ordinaria** del Honorable Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, México; de la cual esta **Acta número 41 (cuarenta y uno)** se levanta como constancia, en apego a lo manifestado en el artículo 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, firmando en ella al margen y al calce en cada una de las páginas que la conforman los que así pudieron y quisieron intervenir. -----

----- **CONSTE** -----


C. Gabriel Vásquez Andrade
Presidente Municipal.


L.C.P. Sandra Escoto López
Secretario y Síndico

Regidores Propietarios:


Ing. Roberto Álvarez Sandoval


C. Agustín Méndez Morales

Seis magaña al
Esneider A. Cruz
Maria Cristina L.P.





C. María Guadalupe Guzmán Silva

C. Luis David Valle García

María Cristina L.P.

C. María Cristina López Pérez

C. Alfredo Escoto Avilés

C. Esmeralda Quiroz Serratos

Lic. Rubén Tejeda Torres

C. Luis Magaña Méndez